



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 14 de Septiembre del 2010	No. 169
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 14 de septiembre de 2010
Presidencia: Dip. Omar Elizondo García

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	4
• Iniciativas.....	10
• Dictámenes.....	22
• Asuntos Generales.....	24
• Clausura de la Sesión.....	25

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucia Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OMAR ELIZONDO GARCÍA

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum para celebrar la presente sesión ordinaria. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **José Raúl Bocanegra Alonso, Ricardo Gamundi Rosas, Wilfrido Campos González y Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la

Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cuarenta y tres minutos**, del día **14 de septiembre del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: 1. **Número 165**, correspondiente a la Junta Previa del día 1° de Septiembre del año 2010; 2. **Número 166**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne del día 1° de Septiembre del año 2010. 3. **Número 167**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 1° de Septiembre del año 2010. 4. **Número 168**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne del día 11 de Septiembre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la enajenación de 1,959 lotes urbanos de terrenos a favor del mismo número de posesionarios. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a la celebración de un Contrato multianual para la realización de acciones asociadas a la prestación del servicio de disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio, así como para garantizar el cumplimiento de obligaciones financieras derivadas del mismo. 3. Propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas Comisiones Ordinarias y Especiales, Comités y la Comisión Instructora de la LX

Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.

Séptimo, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la Ciudadana Yessica Idalia López y López, así como a los menores [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] de apellidos Blackmore López, esposa e hijos del extinto Diputado Enrique Blackmore Smer.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la Ciudadana Carmen Cristina León Ochoa, esposa del extinto Diputado Ángel Tito Rodríguez Saldívar.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 1 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 165**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 1 de septiembre del año 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 165**, relativa a la Junta Previa celebrada el día **1 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los

artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia **unanimidad**.

Presidente: Al efecto solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 166**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de septiembre del año 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 166**, relativa a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día **1 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 167**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de septiembre del año 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 167**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el

día **1 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Al efecto solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne celebrada el día 11 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 168**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 11 de septiembre del año 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 168**,

relativa a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día **11 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Oficio número DGAJ-DJ/504/10, fechado el 26 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año del Ayuntamiento de Mier.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de Tamaulipas, Oficio número FOMIX-SA/206/10, fechado el 30 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tampico, copia de Oficio fechado el 23 de julio del presente año, remitiendo la Ampliación al Presupuesto de Egresos y las Transferencias al presupuesto de Egresos del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Superior del Estado para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número 0505/VIII/2010, fechado el 19 de agosto del actual, remitiendo el estado de la deuda pública correspondiente al 31 de mayo del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número 0506/VIII/2010, fechado el 19 de agosto del año en curso, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al 30 de junio del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 38, fechada el 19 de julio del presente año, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así como la instalación de la Diputación Permanente que funge del 1 al 31 de agosto del actual, quedando como Presidenta la Diputada Blanca Rosa Mejía Soto.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 01/2010, comunicando la instalación de la LIX Legislatura de dicho Estado y que fungió en el período comprendido del 1 de julio al 31 de agosto del actual como Presidente el Diputado Víctor Edmundo Caballero Durán.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio Circular número 42, fechado el 1 de agosto del presente año, comunicando la clausura del segundo receso de la Diputación Permanente, así como la elección de la mesa directiva en la apertura del tercer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Juan Antonio Acosta Cano.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/2983/2010, fechado el 22 de julio del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual solicitan a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se dé a conocer las acciones concretas que brindará el Gobierno

Mexicano ante la entrada en vigor de la Ley SB 1070 del Estado de Arizona, así como establecer una estrategia de apoyo a los migrantes que se encuentran en dicho Estado y para sus familiares que viven en nuestra Nación.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/3544/2010, fechado el 29 de julio del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, y específicamente a las Comisiones Unidas de Energía y Medio Ambiente y Recursos Naturales, procedan al estudio y en su caso aprobación de la Iniciativa presentada por las Diputadas Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y Ninfa Salinas Sada, mediante la cual se modifican la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como aquellas que permitan las condiciones del desarrollo sustentable en nuestro país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/3032/2010, fechado el 29 de agosto del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, así como

a la Comisión Federal de Electricidad para que de manera conjunta y en base a sus atribuciones, se evite el uso del carbón para la generación de energía eléctrica, para lograr que el deterioro ambiental sea el menor posible.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000803-A26/2010, fechado el 16 de julio del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se manifiestan de manera enérgica a cualquier tipo de violencia ejercida contra los periodistas de dicho Estado, así como también su solidaridad con aquellas o aquellos periodistas que han sufrido algún tipo de violencia, con los familiares de los periodistas desaparecidos o asesinados, y se unen a la exigencia para que se haga cumplir el derecho de Libertad de Expresión, para comunicadores periodistas y ciudadanos michoacanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Campeche, Oficio número 130-XXVI/JUN/10, fechado el 10 de junio del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual condenan la expedición de cualquier legislación que tenga como principios fundamentales al racismo, la xenofobia, la perturbación a la dignidad de las personas, y en general, toda violación a los derechos humanos de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nacionales mexicanos inmigrantes en los Estados Unidos de América, como es el caso de la Ley SB1070 del Estado de Arizona, en razón de ser contraria a los principios de libertad, democracia y humanismo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01218/2010, fechado el 12 de agosto del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que se pondere y reflexione más la pertinencia de presentar el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión la "iniciativa de reforma constitucional y legal que impulse el nuevo modelo policial, basado en 32 policías estatales con un mando único" y que se convoque por la Presidencia de la República conjuntamente con los gobernadores de los Estados y del Distrito Federal, a una Conferencia Nacional de Autoridades Responsables de Seguridad y Justicia, con la participación de los Poderes Legislativo y Judicial.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Oficio fechado el 15 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, fechado el 31 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número TM/017/2010, fechado el 20 de agosto del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre correspondiente a los meses de abril-junio del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Senado de la República, Oficio número DGPL-1P2A.-009.27, fechado el 30 de agosto del presente año, comunicando la instalación de la mesa directiva que funge durante el segundo año de ejercicio legal, del 1 de septiembre del año en curso al 31 de agosto del próximo año de 2011, quedando como Presidente el Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Senado de la República, Oficio número DGPL-1P2A.-014.27, fechado el 30 de agosto del actual, comunicando la instalación del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la Información.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio-Circular número 58, fechado el 31 de agosto del presente, remitiendo copia de Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo de la fracción I del artículo 115 y el segundo párrafo de la fracción II del artículo 116, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número SDC/121/10, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de enero del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/128/10, fechado el 15 de abril del actual, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de febrero del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/194/10, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de marzo del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 433/10, fechado el 2 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Villagrán, oficio fechado el 20 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Fideicomiso de Administración e Inversión de Nuevo Laredo, oficio número RT-0330-08/2010, fechado el 16 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Se recibió de los Municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la

Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal del año 2011.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turnan a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y a la de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 345/2010, fechado el 12 de julio del presente año, y anexos, mediante el cual remite terna para designar al sustituto de la Décimo Primer Regiduría.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Gobernación, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, oficio mediante el cual remite propuesta para efecto de lo dispuesto en el artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Gobernación, para los efectos correspondientes.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para

ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Se cierra el registro.

Presidente: Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que de cuenta con la iniciativa promovida por el Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas.

Secretaria: Se recibió del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la enajenación de 1,959 lotes urbanos de terrenos a favor del mismo número de poseesionarios.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que de cuenta con la iniciativa promovida por el Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas.

Secretaria: Se recibió del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a la celebración de un Contrato multianual para la realización de*

acciones asociadas a la prestación del servicio de disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio, así como para garantizar el cumplimiento de obligaciones financieras derivadas del mismo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para dar a conocer la propuesta *con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas Comisiones Ordinarias y Especiales, Comités y la Comisión Instructora de la LX Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.*

(Se da lectura de la iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Continuando con la presentación de iniciativas, tiene la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para dar a conocer ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Gobernador electo del Estado de Tamaulipas, para fungir durante el período 2011-2016, considere para el Plan Estatal de Desarrollo las observaciones realizadas a nuestra entidad federativa por el informe efectuado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, denominado la “Competitividad de los Estados Mexicanos, durante el 2010”; así como contemplar medidas y acciones tendientes a aumentar la competitividad de nuestra entidad.***

(Se da lectura a la iniciativa)

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Por lo anterior expuesto y tratarse de un asunto de urgente y obvia resolución, con fundamento en los artículos 93, numeral 5; 104, numeral 3; 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas. Le solicito atentamente someta a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite para el siguiente punto de acuerdo.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Le pido por favor Presidente de la Mesa Directiva, que todo

lo que aquí se señaló quede en el acta respectiva.
Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Se cierra el registro de oradores.

No habiendo más solicitudes, esta Presidencia, procede al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben de exceder de 15 minutos y se instruye a servicios parlamentarios, instaurar el reloj cronómetro, mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias compañero Diputado; compañeras y compañeros Diputados. Créanme que he escuchado con mucha atención la iniciativa que ha presentado el Diputado Díaz Casillas, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me llama mucho la atención que a escasos 3 meses, 15 días, de que termine este sexenio, se presente en el Congreso este tipo de iniciativas. Pero también ser reiterativo en un tema de cuando es conveniente se toca, en el aspecto de citar sobre todo el Instituto Tecnológico de Monterrey, para algunas cosas negativas y aceptar de paso que somos Tamaulipas el sexto lugar de eficiencia, de repaso, única y exclusivamente, y ver con atención la pérdida de capacidad por otro aspecto de pago. Yo tengo que recordar esta tarde, ante todos ustedes que la pérdida de capacidad de pago la trae la federación y que el atraso que tienen los estados y que son concurrentes de los municipios, fue a través de la crisis que la federación tiene en sus manejos de cada uno de los recursos. Pero no solo eso, algo que considero es importante y que tenemos que tratar. La caída se presenta en todo el país, pareciera que Tamaulipas única y exclusivamente es la referencia general de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

lo que es México. Tamaulipas es parte de México, las cosas se presentan complicadas y todo mundo lo sabemos, se que tiene una gran preocupación este grupo parlamentario, pero se también que Tamaulipas es producto del terrible desempleo que tenemos en México. Por supuesto que es producto, tenemos una gran inseguridad y vemos todos los días que se presenta en el resto del país. Tenemos transferencia de responsabilidades que hacen falta de cada uno de los recursos, pero también tenemos por último, que no corresponde al Poder Legislativo en el Estado, intervenir en el Ejecutivo sobre los salarios de la administración. Cómo quisiéramos que todos, absolutamente todos los estados estuvieran en las mejores condiciones en este país. Hace días escuchamos como el secretario de Hacienda en la Cámara de Diputados, temblaba al respecto con un 1% que hay sugerencia del Partido Revolucionario Institucional de retirarle al IVA, retirar todos los impuestos y todas las participaciones del estado me parece un tema incongruente. Sin capacidad realmente de analizarse ni ser responsable con cada una de las atribuciones que tiene el Ejecutivo del Estado. No podemos acercarnos a esta tribuna y tratar de soñar, sin darnos cuenta cuál es la realidad. El país tiene una gran crisis económica y una gran crisis de seguridad, les guste o no les guste, tenemos que aceptarlo y Tamaulipas es parte del pacto federal. No es todo el país, hay que tenerlo claro, por esa razón, razono mi voto en contra y sugiero de la manera más respetuosa que se deseche esta iniciativa, que no tiene ni la calidad, y sobre todo la fuerza ni la certidumbre de darle una respuesta seria y responsable a los tamaulipecos. Gracias Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Muchísimas gracias, yo realmente, yo creí que ya había escuchado todo y que ya no había nada en la vida que me pudiera sorprender, pero créanme en verdad, se los digo con mucho respeto, cada día me sorprendo más, para no personalizar porque yo se que en lo personal son buenos hombres y son bien intencionados, pero la verdad cada día me sorprendo más de su cuadratura y de su rigidez y de su disciplina partidista. No es posible señalar que Tamaulipas está mal porque México está mal. Efectivamente, México está muy mal y yo me siento muy comprometido por el país y por el estado que le estoy dejando a mis hijos, de inseguridad, de falta de oportunidades de trabajo, realmente me siento muy mal. México está mal pero Tamaulipas ocupa de los últimos lugares y no lo digo yo, lo dice un estudio serio de una institución de clase mundial y de prestigio mundial. Y digo, porqué nos vamos a asustar y porqué nos vamos a sorprender de cosas generosas y buenas para generar empleo. A quién le hace mal generar un empleo, premiando a la empresa que sea competitiva, a quién le hace mal que se invierta en obras de infraestructura, que realmente vayan a lo prioritario, a la gente y no a obras, como este palacio que es improductivo, que solamente lo ocupamos cuatro veces al mes y que no trasciende en el bienestar de la gente. A quién le hace mal pagar buenos sueldos a los jueces, a los agentes del ministerio público, a las juntas de conciliación y arbitraje, para evitar que se corrompan, para evitar que se asocien con el crimen organizado. A quién le hace mal evitar que entre en bancarrota una administración de un estado, donde tiene comprometido más de mil millones al año en un plan de pensiones que está ahorcando y va a ahorcar a las finanzas públicas de Tamaulipas. Por el amor de Dios, no seamos

cuadrados. Voy a hacer referencia y con mucho respeto y con cariño para todos mis compañeros, Diputados priístas que ustedes saben que en lo personal los aprecio y los quiero mucho, pero la verdad, a veces se explica más con un mal ejemplo que con mil palabras. En una ocasión oí al Rector de la UNAM, que en México existen 7 millones y medio de ninis, dije, caray este, pues nunca había escuchado yo ese término, ninis, y le preguntaron, oiga señor rector de la UNAM, y qué son los ninis, dice, pues muy sencillo, son gentes jóvenes entre los 22 y los 30 años, 35, que tienen una licenciatura, maestría, y en el peor de los casos doctorados, y que ni estudian ni trabajan por falta de oportunidad. El mensaje, digo, con todo respeto, la verdad no quiero ofender a nadie, que yo les pido de favor a mis compañeras y compañeros Diputados, que no seamos Diputados ninis, ni legislamos ni damos oportunidad de generar nuevos empleos. Muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado** por **8 votos a favor, 1 abstención y 18 votos en contra**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente. Resulta improcedente y se desecha.

Presidente: Se concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para dar a conocer la **Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Gobernador del Estado a cumplir la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar educación gratuita y de calidad en las escuelas públicas**.

(La Diputada Chavira Martínez da lectura a su iniciativa)

Diputado Presidente, solicito que el contenido de la presente iniciativa, se inserte textualmente en el Acta que con motivo de esta fecha se levante. El cual se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputada del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto Diputado.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado al dispensa del turno a Comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y a votación. Es cuanto Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Guadalupe González Galván, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso compañero Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros y Diputados y Diputadas. Hago uso de la Tribuna como Presidenta de la Comisión de Educación, pero también como maestra, maestra que durante muchos años estuve en una escuela, al frente de una escuela, y sé que la Diputada Diana tiene razón en que los maestros siempre aspiramos a que nuestra escuela esté en las mejores condiciones, sé que gran parte del porcentaje de un presupuesto del Estado, se invierte en educación; sin embargo, no es suficiente, porque, bueno pues los salarios de los trabajadores de la educación, y aquí, yo quiero, en base a mi experiencia, a mis vivencias, en primer lugar, El Estado cumple con la obligatoriedad, laicidad y gratuidad de la educación, puesto que no somos los maestros, ni los directores, ni la Secretaría, quien solicita las cuotas, son los padres de familia, las asociaciones que están constituidas en cada institución educativa; que hay un reglamento de la federación para esas asociaciones, en donde dan la facultad precisamente a esas asociaciones de fijar cuotas que sean destinadas para el beneficio de la escuela, donde nada tiene que ver los directores y donde existe también el apercibimiento por parte de la Secretaría de Educación, de que en ningún momento y por ningún motivo, esas cuotas pueden ser un condicionante para la inscripción de un alumno en una escuela. El Gobierno, efectivamente, nos paga los salarios a los

maestros; dota las instrucciones de mobiliario, de equipo de cómputo, nos da pintura inclusive para tener nuestros edificios en buen estado; sin embargo, hay otras necesidades en las escuelas que se cubren precisamente con esas cuotas; yo ponto el ejemplo de mi ciudad, y creo que hay muchas ciudades con las mismas características, en donde nuestro clima obliga a que nuestras aulas estén dotadas de aire acondicionado, y precisamente esas cuotas en muchas ocasiones se utilizan para adquirir ese tipo de cosas que son necesarias, de manera que aquí se dice que esas cuotas nacionan la economía de las familias. Yo aquí quisiera, no compartir era idea, yo creo que hay escuelas, y lo digo con conocimiento de causa, que ponen su cuota de acuerdo al nivel socio-económico de donde se encuentran enclavadas, y a mí me consta que hay escuelas, por ejemplo en la ciudad donde yo vivo, que les piden a los padres de familia 200 pesos por año, por todos los niños que tengan en la escuela, pueden ser tres, cuatro, es por padre de familia; quizás la más alta oscile en los 500 pesos, nosotros tenemos que estar consientes hoy en día, que no debemos esperar que el gobierno haga todo, que debemos los ciudadanos colaborar, y que el padre de familia va a colaborar con esa pequeña aportación en la educación de su hijo, porque yo creo que 200 pesos al año, no es absolutamente nada, y le estamos quitando al padre una responsabilidad que tiene, porque a lo mejor le duele dar 200 pesos a la escuela, pero los gasta más fácilmente, ustedes saben cuando cobra su raya, o su sueldo, y no ir a la casa porque se lo gastó antes. Y sí estamos aquí diciendo que en la escuela es mucho lo que dan, yo creo que si 200 pesos lo dividimos en todo el año, estamos hablando de 10 pesos al mes, que no es absolutamente nada, pero si representa mucho

para la institución educativa. Yo creo que quienes hemos desarrollado la docencia en las escuelas públicas, sabemos y hemos andado tocando puertas para que nuestras escuelas estén en buenas condiciones, y yo les quiero decir, porque lo vivo, que el padre de familia cuando ve su escuela en buenas condiciones, cuando ve su escuela con aire acondicionado, cuando ve su escuela con aquellos jardines bonitos, cuando ve su escuela con el material didáctico adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, colabora y colabora con gusto. Y, por supuesto, que estas cuotas en ningún momento son de carácter obligatorio, siempre, a veces, cuestionamos, porque no falta a veces quien hace por ahí alguna denuncia, pero yo creo que si nos vamos al registro de eso, nos vamos a encontrar que con el gran universo de escuelas que tenemos, a lo mejor, pudiéramos estar hablando de no sé, ni siquiera de un uno por ciento. Yo creo que es más el beneficio que lo demás, yo creo que vamos haciendo al padre consciente de que él tiene que participar, y que sea corresponsable en la educación de sus hijos. Yo estoy en contra de lo que aquí se ha planteado en la iniciativa que presentó mi compañera y amiga Diana, porque creo, que en primer lugar, no hay una obligatoriedad de esas cuotas; y, en segundo, es una facultad que tienen las asociaciones de padres de familia que se reúnen, y a través de un consenso toman los acuerdos. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Presidente. Compañeros, lo que hablemos aquí, y más allá de que la compañera haya pasado, compañera que me antecedió, ha

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

recibir línea de quien evidentemente hemos visto que va y le dicta, tiene que venir a fijar un posicionamiento a favor de un grupo mayoritario aquí, pero que en la realidad y en la sociedad, minoritario sin más que nada. Porque viene a fijar un posicionamiento en contra de la sociedad, en contra de los jóvenes, en contra de la educación, y bueno, ese lugar que ocupa el día de hoy en el limbo, no está ni con la gente, pero tampoco se define; Yo, primeramente la invitaría a que regresase a tomar su curul, y bueno, su curul acá está de este lado, que precisamente sigue estando de lado de los que atentan en contra de la economía de los niños y jóvenes tamaulipecos, ahora entiendo cuando decían haya los tampiqueños, que la maestra realmente no podría hacer un trabajo para la sociedad, bueno pues eso está por verse, pero yo creo que más que estar por verse, ya se está viendo. Un trabajo por la sociedad habla de apoyar a la economía familiar, un trabajo por los tamaulipecos habla de ir más allá de los maquillajes que hacen en las mesas de las negociaciones unos cuantos nada más, e ir en contra de que estas cuotas, que todos sabemos y que nadie queramos tapar el sol con un dedo, son obligatorias, porque efectivamente, si un padre de familia no cumple con esa cuota, su hijo no tiene acceso a la educación, que tiempos estos, para festejar algo que es totalmente infestizable, un abuso a la sociedad, una falta de respeto a la Constitución y, un agravio a la educación, representado por una mayoría que solamente busca lograr algunos intereses propios. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Gracias Presidente. Como miembro de la Comisión de Educación, quiero en primer término felicitar a la Diputada Magdalena Peraza Guerra, por esa explicación tan profesional que da en torno al tema que se está tratando, por algo le consta, porque es maestra, y eso bueno hay que destacarlo. Entre otras cosas, nuestra amiga y compañera, la Diputada Diana Chavira, decía en su exposición de esta iniciativa, que había que exhortar al Ejecutivo del Estado a cumplir con la Ley de Educación. Yo quiero decirle a mi amiga que nosotros no estamos para exhortar a nadie, la Ley se cumple o se cumple, quien no la cumple, bueno pues ya incurrirá en alguna situación ilegal. Y por otro lado, comentar que cada inicio de un ciclo escolar se habla de las cuotas escolares, ya la Maestra Magdalena dejó muy claro que eso es algo que se acuerda entre los padres de familia, porque, efectivamente, para la educación siempre está faltando algo; yo he comentado con todo respeto, que los maestros, los alrededor de 60 mil maestros que tiene el Estado, que tanto se preocupan por la educación, pues siempre están pidiendo a las autoridades, a los padres de familia, pero piden siempre para las escuelas, no tengo conocimiento de un maestro que pida para algo personal, a mí me consta esto y quiero destacarle porque los maestros de veras como sufren por las necesidades que siempre se tiene en los planteles, pero si alguien sufre también es el Estado. Yo quiero decirles que aquí nosotros aprobamos un presupuesto para el Gobierno del Estado, y quisiera comentarles que fue el Decreto número 60/1007, donde se establecen las partidas para cada uno de los rubros y, precisamente, a quien se le aplica más es al de educación, fíjense que este año nosotros aprobamos en el presupuesto estatal casi 10 mil millones de pesos para la educación, entonces,

esto demuestra que el Gobierno del Estado está haciendo un esfuerzo, y este Congreso también, porque lo aprobó y, precisamente, respecto del financiamiento de la educación, hay un artículo que es el 49 que establece lo siguiente: En todo tiempo procurará fortalecer las fuentes de financiamiento para tareas educativas y aplicará recursos presupuestales máximos disponibles a la luz de las Finanzas Públicas para la Educación Pública, incluyendo lo necesario para solventar los gastos de mantenimiento y servicios públicos de los planteles escolares, aulas, laboratorios, instalaciones y material didáctico y deportivo, equipos de cómputo, bibliotecas, inmobiliario entre otros requerimientos básicos, en todo tiempo procurará fortalecer las fuentes de financiamiento para tareas educativas, y destinará recursos presupuestarios crecientes en términos reales para la educación pública. Esto, sin duda, que nos da la pauta para determinar que el Gobierno en Educación está cumpliendo con creces, y en estas últimas fechas a mí me llama mucho la atención cómo en la mayoría de los planteles educativos se ha puesto las techumbres que era una necesidad para que los niños pudieran estar en lugares adecuados cuando llueve o cuando hace mucho sol, y la verdad que se ha hecho una inversión tremenda en todos los municipios en este renglón de las techumbres. Por todo esto yo quiero pedirle a mis compañeros Diputados, que desechemos esta iniciativa con su voto en contra. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Solamente Diputado Presidente, para hacer

referencia al asunto de que al Diputado que me antecedió le consta que ninguna de estas cuotas va destinada a los bolsillos de los maestros, eso no está a discusión, eso está totalmente claro en esta intervención y en la anterior, lo que está a discusión es que no se está cumpliendo la ley, y ustedes, a manera de interpretar sus exactos leguleyos, en la Constitución local, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, interfieren en el deterioro de la economía y coadyuvan a que los niños prácticamente no tengan acceso a la educación. No está a discusión el hecho de que los maestros destinen esas cuotas, esos montos, para cuestiones personales, el solo pensarlo es una ofensa, cómo se atreve usted a dudar de los maestros, no sé, ahí, hasta le está faltando al respeto a la Maestra Ma. Magdalena, por muchos años se ha destacado, pero bueno, esas son las amistades que se dan entre ustedes, así son. Bueno compañeros, aquí nada más lo único que resalto es que efectivamente el mantenimiento de los planteles, el servicio, el pago de teléfono y todo lo demás, no tiene por qué estar siendo costeados por los padres de familia, y tampoco tiene que estar condicionándose el ingreso a la educación de los niños, por no pagar o dar una cuota para facilitar estos servicios, que son obligación del Estado y del Municipio cubrir, y esa falta de responsabilidad, esa evasión, es la que está a discusión en estos momentos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Profesor Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Pues también hago uso de esta Tribuna como

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado del Décimo Distrito, que me toca la oportunidad de visitar a mis escuelas; como maestro, que conozco el tema, y la verdad, me da gusto algo de lo que aquí decía Diana, me da gusto que se preocupe por la educación, pero no comparto venir a exponer en su documento una serie de cosas que no va con la realidad para nada. La compañera y amiga, digo aquí mencionaba, pues que hiciéramos un exhorto al Gobernador del Estado para que se cumpla la Ley. La Ley se tiene que cumplir y, hay mucha gente involucrada en el proceso educativo, que son los responsables de que se cumpla, hay Consejos Escolares de Educación, Consejos Municipales, y me consta porque voy a las reuniones de los Consejos Municipales, de los Municipios que me tocan, y ahí se discute, ahí se ventila y ahí se hace respetar la ley; que muchos de ustedes nunca hayan ido, digo lo lamento, pero se han perdido una gran oportunidad de cumplir y de servir a la Comunidad. Por otro lado, digo yo lo lamento que no lo hayan hecho, como Diputado yo les quiero decir, mis hijos y yo, hemos cursado toda nuestra educación en escuelas de gobierno, desde el jardín de niños, en mi caso hasta profesional, igual mis hijos, y les puedo decir los nombres de los planteles educativos, les puedo decir quiénes eran sus directores, y les puedo decir que ahorita mis hijos, ya cursan su educación universitaria, ahí sí, en escuelas particulares, porque se han ganado con sus calificaciones la oportunidad de obtener una beca. De ahí a que quisiera primero, para ir en orden, porque para eso estamos aquí, para hacer respetar el orden, aquí mi amiga decía que pues bueno, que fuera, digo si está poniendo atención sabe que nos referimos a lo que propuso la compañera Diana Elizabeth, ella nos lee en su documento que son tres puntos donde ella quiere hacer el exhorto, en cuanto a que rinda cabalmente

la Ley de Educación, en cuanto a que se aplique más recurso, que se mejore la infraestructura, ya lo acaba de decir ahorita el compañero Guadalupe González, el área de educación, es la que más presupuesto tiene en el Estado de Tamaulipas con casi 10 mil millones de pesos, y que yo se que han de estar pensando, y qué ganamos con que sea el que más tiene, que se aplique, pues sí se aplica, si se aplica porque para eso está toda la estructura educativa, que la forman maestros, autoridades y sociedad civil, entonces yo no creo que una persona que venga aquí a hablar por hablar tenga la razón, cuando es una estructura inmensa de hombres y de mujeres de los ejidos, de las colonias, de las comunidades urbanas, rurales, y que son los que están haciendo que se cumpla con la ley, de ahí a que nos adentramos al tema de la infraestructura, yo les quiero decir que ahorita la mayoría de las escuelas tienen sistemas de cómputo, aulas de computación o talleres de cómputo, la mayoría tienen, y estamos hablando de que esa tecnología no viene de hace 40 años, o hace 50, tiene poco, y la mayoría tiene. Estamos utilizando ya la tecnología en la mayoría de las escuelas, yo no sé, si quien está en contra de lo que estoy diciendo, sea porque no ha ido a las escuelas, por ignorancia, o por no cumplir con ese mandato que el pueblo nos dio, sea por el voto, o sea por como sea, o como haya llegado aquí. Pero yo, aquí, con nombre y apellido les puedo decir, con datos, con domicilios, y por eso, en el segundo punto, en donde hablan de las cuotas escolares, yo también comparto con la Maestra Magda, soy maestro, soy padre de familia, y como Diputado, estoy pendiente de lo que pasa en las escuelas. Yo no creo que, y la verdad que lástima que se haya referido así, cuando decía la compañera Diana, que la maestra venía aquí, y se ponía en contra de la sociedad cuando hablaba, digo no es

así, yo creo que la maestra está en contra de la irresponsabilidad, porque estar a favor de un padre de familia que no puede pagar un peso por día, es un acto de irresponsabilidad, porque de paso les digo, las escuelas, y se los digo porque se los puedo traer aquí a enseñar los datos, las escuelas en donde los padres de familia cumplen, cumplen con las cuotas que establecen ellos mismos, porque yo le voy a pedir entre paréntesis, que vengan a decir qué escuela y qué director cobra; que me digan qué director, nombre y apellido y escuela. Porque hablar de cuotas escolares es muy sencillo, es muy fácil venir a abrir la boca por abrirla, pero digan qué escuela, digan qué maestro, digan qué director o que supervisor, y de ahí le damos para adelante, pero bueno, si ya quedó claro porque los maestros se los explicó muy bien, el que no entendió, lamento que no tenga la capacidad para entender, pero la maestra explicó bien, que lo que se pide son las cooperaciones voluntarias que acuerdan los padres de familia, y en las escuelas donde se cumple con esos acuerdos, fíjense bien, en las escuelas donde se cumple con esos acuerdos, son las escuelas que obtienen mayor aprovechamiento a nivel estatal y nacional, ¿Por qué?, porque estamos enseñando a cumplir; ¿Cómo le vamos a enseñar a nuestro hijo a que cumpla con sus tareas y con sus calificaciones, cuando el papá no cumple con un peso diario?. Estamos en un tiempo en donde todos estamos educando, entendamos, que educa el padre que cumple y el que incumple. Todos estamos educando, y que le podemos decir al niño cuando yo le digo que no puedo dar un peso por día, le estoy enseñando a no cumplir, y, que yo creo que quedó muy claro por lo que la maestra dijo, lo de las cuotas escolares, y que yo le repetiría a quien vuelva a hablar de cuotas escolares aquí, que no

venga a hablar de las cuotas por hablar, que diga nombres y apellidos, nombre de escuela y me comprometo a acompañarlo para comprobarle que no es cierto lo que van a venir a decir aquí. Y por otro lado el tercer punto que presentaba, pues tiene que ver con lo mismo, con la devolución de las cuotas, yo creo que ni la autoridad educativa, ni el gobierno, estamos involucrados en esto porque es un acuerdo de padres, y pues tampoco tenemos por qué exigir que devuelvan algo que los padres mismos acordaron, y lo puedo decir para terminar algo yo les aseguro que los que han venido aquí, porque se ha hablado mucho del tema, yo les aseguro que no han de ir ni a las asambleas de sus hijos a las escuelas. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, con una duración de 5 minutos.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeras, pues como ya vimos aquí, yo creo que ya no quedan elementos que quieran venir a argumentar, a darle las gracias a la maestra por estar de su lado, de parte del grupo mayoritario, y si así lo desean, pues la tribuna queda abierta, ¿Alguien más que quiera venir a dar las gracias a la maestra?, por favor, bienvenidos. Y número dos, tocando el tema que nos ocupa, aquí el maestro, Diputado, erudito que me antecedió la palabra, comentaba que las cuotas no son obligatorias, pero luego se contradice, y dice que si se aplicara las cuotas de manera voluntaria, pues los padres sería ahora sí que responsables, ha llamado irresponsables a los padres de familia; pero vamos más allá de una situación, si realmente aquí en el Estado de Tamaulipas se cumpliera con los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

servicios de mantenimiento en las escuelas, no habría necesidad de cobrar cuotas; no habría la necesidad de estar discutiendo este tema, el asunto va más allá de la responsabilidad de los padres, del ejemplo que le puedan dar a sus hijos, el asunto es que no se cubre los servicios elementales para la educación y para que los niños puedan tener una escuela digna. La arena expuesta por el compañero que me antecedió, es totalmente contradictoria a lo que viene a exponer el día de hoy, las cooperaciones voluntarias; primero dice cooperaciones voluntarias, y después habla de irresponsabilidad de padres que no la cumplen. Yo le pediría que le pasen el video sobre esta intervención que acaba de tener, para que lo estudie y vea las contradicciones, y con mucho gusto, cuando las identifique, yo vengo y le traigo la lista de los maestros que efectivamente cobran cuotas obligatorias. Primero el video compañero, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Gracias Diputado Presidente. Yo le agradezco la observación a mi compañera y amiga, pero le quiero decir que yo no necesito que nadie me diga qué debo de hacer, y menos en este sentido, porque siempre trato de checar y revisar muy bien, y tengo gente que me este viendo que es lo que digo, yo, digo la verdad, no me gusta que me pongan tampoco palabras en mi boca, verdad, porque hay unas cosas que yo no dije que ella dijo, pero la verdad, me quisiera enfocar en el término que ella utilizó, que fue cuotas escolares. La verdad sería muy largo, y a mí no me cansa hablar, porque tiene que ver con la educación. Yo creo que ni ella, ni muchos de los que estamos aquí pudiéramos

precisar el mal uso o el buen uso por estas cuotas, porque en cada escuela se usan para cosas distintas; quienes hemos visitado escuelas, sabemos que las cuotas que acuerdan los padres de familia hacer, se usan para distintas cosas, y que si ellos acuerdan realizarlas, es porque ellos son los que están en el problema y en la situación o en la realidad de lo que ellos quieren para sus hijos, nosotros estamos muy lejos de esa situación, y muchos yo les aseguro que, pues no han pisado una escuela, a lo mejor en estos dos años y meses que estamos aquí. La verdad, digo yo lo lamento, pero quisiera nada más precisar que son cuotas escolares de las que he estado hablando, y serán las cuotas escolares las que seguirán estando en el tema, pero que no tienen que ver ni con los maestros, ni con el gobierno, porque no son como Usted lo acaba de decir, obligatorias por nosotros, ni por nadie; o sea, ahí, los padres de familia toman sus acuerdos y la realizan. Y por último, y por último pues si quisiera, digo, que me hiciera el favor, a quien así lo consideren, que no hable por hablar, que le ponga nombres y apellidos al Director que le cobró alguna cuota por indicaciones de alguna autoridad educativa; póngale nombres y apellidos; nombre de la escuela y dirección, y aquí nos vemos cuando se les ofrezca, pero estoy totalmente en contra de este Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Suficientemente discutido el tema en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado** por **20 votos en contra**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se concede el uso de la palabra a la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para dar a conocer la **Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Detención Temprana y Atención de la Hipoacausia para el Estado de Tamaulipas**

(La Diputada Sarre Navarro, da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la Ciudadana Yessica Idalia López y López, así como a los menores [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] de apellidos Blackmore López, esposa e hijos del extinto Diputado Enrique Blackmore Smer.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Norma Cordero González**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la Ciudadana Carmen Cristina León Ochoa, esposa del extinto Diputado Ángel Tito Rodríguez Saldívar**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado

Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Haces Valdez.

Diputada Patricia Haces Valdez. Presidente de la Mesa Directiva, Compañeras y compañeros Diputados: Nuestro país está de fiesta. México porta con los más altos honores las vestiduras de todos aquellos héroes que nos hicieron libres, soberanos y que establecieron los principios de una Nación independiente. Este día, rendimos homenaje a la visión y el sacrificio de Miguel Hidalgo; la convicción de Josefa Ortiz de Domínguez; el valor de Allende y Aldama; el heroísmo y la servidumbre republicana de Morelos, así como al arrojo de Vicente Guerrero. En aquel contexto histórico y ante las vejaciones y malos tratos que recibían los indígenas y mestizos por parte de la corona española, surge la Conspiración en la ciudad de Querétaro, siendo un grupo integrado por pequeños comerciantes y militares del ejército colonial y, entre los cuales, destacaban el cura Miguel Hidalgo y Costilla, el militar Ignacio Allende, el pequeño industrial Juan Aldama, el Corregidor de la ciudad, José Miguel Domínguez y su esposa, Josefa Ortiz de Domínguez; bajo el pretexto de conformar un grupo de reunión literario, se congregaban para elaborar el plan que los habría de conducir hacia una rebelión en contra del opresor gobierno extranjero. Fue así como los conspiradores, una vez que fueron descubiertos, tuvieron tiempo de prevenirse ante la intervención de las autoridades virreinales en la ciudad de Querétaro. Josefa Ortiz de Domínguez alcanzó a dar aviso a Juan Aldama del peligro en que se encontraba el movimiento independentista, al encontrarse las tropas realistas en Querétaro. A su vez, Aldama se puso en camino a Dolores, para poner al tanto de la situación al cura Hidalgo,

originando así que se adelantaran los planes libertarios que se fraguaban y motivando a que se iniciase nuestra independencia. Es en ese pueblo donde en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810 el cura Don Miguel Hidalgo se dirigió al presidio de Dolores, acompañado de un grupo de campesinos que sólo llevaban consigo el orgullo y el cansancio de las vejaciones sufridas por tanto tiempo. Fue así como armó a su ejército con los escasos pertrechos disponibles en la armería local, aunado a los refuerzos que pudieron proveerle Ignacio Allende y Mariano Abasolo, oficiales del ejército. Acompañado de esta tropa cuya magnitud se desconoce, se dirigió primero a Atotonilco el Grande, donde tomó el estandarte de la Virgen de Guadalupe. Ahí nuevamente arengó a su tropa y prosiguió hacia San Miguel el Grande donde llegaron a reforzarlo Abasolo y Allende. El ejército insurgente, logró coronarse tras varias victorias, hasta el momento de la traición de Ignacio Elizondo, en el Monte de las Cruces, donde Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez ya prisioneros, fueron fusilados el 30 de Julio de 1811 y salvajemente decapitados para que sus cabezas fueran expuestas en jaulas colgadas en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, siendo un mensaje de escarmiento para quienes eran seguidores de la causa. Sin embargo, la lucha no culminaría allí, por el contrario recobra fuerza en manos del General José María Morelos y Pavón, quien de la mano de Bravo y los hermanos Galeana dan continuidad a este movimiento independentista. Es así, hasta que después de 11 años de lucha, el 27 de Septiembre de 1821, las fuerzas insurgentes de Guerrero y las realistas de Agustín de Iturbide, firman el Plan de Iguala, poniendo fin a la lucha por la independencia, y consumándola con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Por

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tan importante acontecimiento en la vida histórica de nuestro país, hoy México está de fiesta; los mexicanos enaltecemos no sólo la libertad que nos otorgaron nuestros héroes, sino los derechos, garantías y principios constitucionales que trajeron consigo. Celebramos que México es una nación independiente. Es un orgullo festejar el Bicentenario de aquellos acontecimientos históricos que nos dieron libertad, y por los cuales heredamos un valor supremo, la soberanía nacional. Ésta nos permite actuar en un marco totalmente libertario en la toma de decisiones. México continúa trabajando, luchando, permanece listo al afrontar los obstáculos, para continuar pugnando en la permanencia de sus ideales, tarea a la cual Tamaulipas no es ajeno. El camino ha sido largo en su recorrido, pero también sabemos que son muchos los mexicanos que han depositado la confianza en sus gobernantes y que seguiremos trabajando hasta que todos los derechos sean disfrutados, por cada persona, en cada hogar y por cada comunidad. El México por el que lucharon Hidalgo y Morelos, el México por el que lucharon Juárez y Madero, tiene que ser un México con plenos principios democráticos. Concebimos a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Principios consagrados en nuestra Constitución y demandados por el pueblo. Compañeros Diputados. Celebramos el patriotismo del verdadero mexicano que ama su país, que entiende sus raíces y, sobretodo, que sabe reconocer que este movimiento independentista nos definió como nación y con un profundo legado de pasión por la patria. Los convoco en este año 2010, Bicentenario de nuestra Independencia, ha fortalecer la vida institucional y democrática de México y Tamaulipas; respaldados

en los ideales libertarios de los hombres que nos dieron patria, apoyándonos en nuestra identidad y con la firme convicción de que juntos, seguiremos trabajando por un México siempre mejor, de progreso, democracia y justicia para todos sus habitantes. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Compañera Diputada. Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **quince horas**, con **siete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **22** de **septiembre** del actual, a partir de las **11** horas.